

POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

OBJETIVO

Reiterar el compromiso de Nivell Publicitari con el estricto cumplimiento de la normativa de prevención y lucha contra la **corrupción**¹, desarrollando los principios recogidos en el Código Ético y de Conducta y extendiendo su cumplimiento no solo a todos los empleados de la empresa, sino también a nuestros **socios comerciales**².

NUESTROS COMPROMISOS

Nivell Publicitari rechaza toda forma de **corrupción** aplicando un criterio de tolerancia cero respecto a cualquier incumplimiento de esta política.

Con el fin de prevenir la **corrupción**, Nivell Publicitari llevará a cabo todas sus actividades de acuerdo con la legislación en vigor en todos los ámbitos de actuación, atendiendo a su espíritu y finalidad, y se compromete a:

- No influir sobre la voluntad u objetividad de personas ajenas a la Empresa para obtener algún beneficio o ventaja mediante el uso de prácticas no éticas y/o contrarias a la ley aplicable.
- No dar, prometer ni ofrecer, directa o indirectamente, ningún **bien de valor**³ a cualquier persona física o jurídica, con el fin de obtener ventajas indebidas para la Empresa.
- No permitir ningún **pago de facilitación**⁴.
- No financiar ni mostrar apoyo o soporte de cualquier otra clase, directa o indirectamente, a ningún partido político, sus representantes o candidatos.
- No utilizar las donaciones para encubrir pagos indebidos.
- No solicitar ni percibir de manera indebida, directa o indirectamente, comisiones, pagos o beneficios de terceros con ocasión de o con causa en las operaciones de inversión, desinversión, financiación o gasto que lleve a cabo la Empresa.
- Prestar especial atención a aquellos supuestos en los que existan indicios de falta de integridad de las personas o entidades con las que se realizan negocios, con objeto de asegurar que Nivell Publicitari establece relaciones comerciales únicamente con personas y entidades cualificadas y con una adecuada reputación.
- Reflejar fielmente y de forma adecuada todas las actuaciones, operaciones y transacciones de la Empresa en los libros y registros de la misma.
- Promover la formación interna en materia de prevención y lucha contra la **corrupción**.

¹ **Corrupción:** ofrecer, prometer, conceder, recibir, solicitar o aceptar un beneficio no justificado, para sí o para un tercero, para favorecer indebidamente a otro en la adquisición o venta de bienes, en la contratación de servicios o en las relaciones comerciales.

² **Socios comerciales:** socios, contratistas, proveedores, agentes, distribuidores, *joint-ventures* no operadas y otras empresas colaboradoras.

³ **Bien de valor:** dinero en efectivo o equivalente al efectivo, regalos, préstamos, gratificaciones, ventajas o beneficios de cualquier tipo.

⁴ **Pago de facilitación:** pago de pequeña cuantía realizado a funcionarios públicos de rango inferior, que tienen por finalidad que éstos agilicen o faciliten el desempeño de sus responsabilidades, como por ejemplo el acceso a servicios públicos, la obtención de licencias ordinarias o permisos de negocio, los trámites administrativos, la provisión de protección policial o la carga y/o descarga de bienes.

POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

Si los empleados tienen constancia, dudas o sospechas respecto a cualquier forma de corrupción, deberán comunicarlo inmediatamente a su superior jerárquico o responsable de RRHH. Tanto los empleados de la Empresa como cualquier tercero, podrán también transmitir sus dudas o inquietudes a través del Código Ético y de Conducta de **Nivell Publicitari**⁵.

Nivell Publicitari no tolerará ninguna represalia contra quien, de buena fe, comunique hechos que pudieran constituir un incumplimiento de esta política.

Los empleados que infrinjan estas disposiciones quedarán sujetos a las medidas disciplinarias que corresponda, incluso en su caso la finalización del contrato, así como otras posibles actuaciones y/o sanciones legales. Igualmente, Nivell Publicitari se reservará el derecho de adoptar las medidas que considere oportunas contra los **socios comerciales** que la incumplan.

Nivell Publicitari considera que cumplir con esta política es responsabilidad de todos sus empleados.

Fecha:

Nombre y apellidos:

Firma:



Nivell Publicitari
N.I.F. B-64251355
Pol. Ind. Moli d'en Xec
C/ Can Barneda, 17-37, Pab. 15-16
08291 RIPOLLET (Barcelona)
Tel. 93 451 79 61 - www.nivellpublicitari.com